

# Diario de Burgos

Año XXIII.—Núm. 6.712.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 185.

Jueves 12 de Mayo de 1913.

## Elías López Marcos, sastre.-Espolón, número 8.

### Ya llegaron

las grandes remesas para trajes, de hermosos géneros para el tiempo y verano, de las mejores fábricas de Sabadell. Hay un surtido inmenso y variado para todos los gustos.—También hay merinos, vicuñas, estambres y sargas para prendas tales.

### Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y á plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 250.

**Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.**

NOTA.—Los trabajos los construye el mismo profesional.

Único Gabinete montado con todos los adelantos

### Gurra Dentista

Duque de la Victoria, 18

Este reputado dentista es el que menos trabaja en Burgos, y aunque su consulta no es muy visitada, no tiene tiempo hábil durante el día para dedicarse á la parte mecánica; por lo tanto, este profesional, al igual que los dentistas de gran fama, no hace los trabajos, sino que los ejecutan los ayudantes bajo su dirección.

### MAQUINAS PARLANTES

a plazos de TRES pesetas semanales en comodos plazos de mensualidad.

Planos de manubrio (patente)

Aparatos automáticos de juego (resistencia con muelles)

Bicicletas—Máquinas de escribir—Aparatos para refrescos—Otros inventos

ENVIAMOS CATALOGO GRATIS

Centro Hispano Americano de Estudios Representantes (Apartado, 11) CASTELLÓN

### José Santa María MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal

CONSULTA DE DOCE A OCHO Y MEDIA.

Lain-Calvo, 35, 1.º

### Doctor G. Uraca OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres.

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

### M. Cajal, médico

PANTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Consulta de dos á cuatro.

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

## Ecce políticos

DESDE MADRID.

Día de grande efervescencia política. Hoy es el día de ayer, en verdad. Y no bastaron las habilidades del conde de Romanones para despejar la tremenda corazonada del ambiente político, que sigue amenazando formidable tormenta.

—Hoy es día fatidico. (Martes 13.—) Hoy ayer á mediodía en el despacho del presidente del Consejo un diputado radical, que se encontraba allí casualmente á la hora en que Romanones conversaba, como de costumbre, con los periodistas.

Y el conde, atropetado todavía á aquella hora, aunque solo de labios afuera, replicaba:

—Hasta mi no llega el maleficio. Ni martes, ni trece creo pueden conmigo. ¿Pero y Barroso y Villanueva?—se preguntaban en la mente los circunstantes. Romanones en aquel momento debía seguramente olvidarse que para él es en estos instantes más aciago que un martes Barroso, y Villanueva más fatal que el 13.

Tiene dentro del Gabinete el 13 y el martes todos los días y si que le alcanza el maleficio.

Su situación es verdaderamente difícil y embarazosa. Es el caso de un enfermo que respira ya con balones de oxígeno. Está más cerca de la catástrofe que del milagro de la vuelta de la salud. La jornada de ayer fué mala, francamente mala, para Romanones, apesar de todos los optimismos de la nota oficiosa del Consejo y de las declaraciones también optimistas del conde cuando recibió á los periodistas á las nueve de la noche, después de terminado el Consejo. La realidad del Consejo de ayer es otra. Solo señores llegan al despacho del presidente muy embobados en sus ojos y puesta la mano en el pomo de la espada, por si llega el momento de esparafuzarla y comenzar á cincarrazos. No hay franquiza, ni cordialidad, ni cosa que lo valga. Miranse unos á otros receladamente. Ninguno quiere precipitarse y romper la paz que aparentemente reina entre los reunidos.

Es el presidente quien tiene que hablar de lo que haya de deliberarse. El presidente sabe que está entre gente que se hallará al tratarse de un punto difícil. La presidencia del Consejo. Tiene dos caminos. Abordar el punto, en cuyo caso sería la tempestad y no se sabe hasta qué extremos se extenderían sus consecuencias, y pasarlo por alto, escamoteando, quedando entonces la cosa trancada, pero no conjurado el peligro que amenaza, confiando cerniéndose sobre el jefe del Gobierno, que de todas maneras se encuentra en el más amargo momento de su vida en el Poder.

El presidente habla de la necesidad de ir á las Cortes, mirando de reojo á Villanueva y á Barroso, que callan. Tormenta de acuerdo. Hay que ir á las Cortes. Ya llegando el momento crítico. Romanones, temeroso del alcance de la salida de la presidencia del Congreso, no se atreve á entrar en combate. Se extingue sus arrogancias de San Sebastián.

profesores y auxiliares propietarios de las Escuelas Normales, jefes de Sección de Instrucción Pública, con servicios en la enseñanza primaria oficial y Liceos de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras.

Todos los que se hallen comprendidos en alguno de estos casos y aspiren á desempeñar plazas de inspectores auxiliares de 1.ª enseñanza con carácter interino deberán presentar en el ministerio de Instrucción Pública sus instancias, acompañadas de la documentación que acredite su derecho.

## A LOS EXPORTADORES ESPAÑOLES

Próxima la fecha en que finalizará el plazo de admisión de los «volantes de inscripción» en el «Catálogo de los principales exportadores españoles», el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado, al llamar la atención del comercio español sobre la importancia de esta obra que tanto le ha de beneficiar, invita á los interesados á que se inscriban en ella, de acuerdo con las condiciones fijadas en la circular de 20 de Marzo último.

Los «volantes de inscripción» podrán obtenerse en las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, principales asociaciones mercantiles y en el Centro de Información Comercial, del que puede también solicitarse el prospecto, de verdadero interés para la producción nacional.

## Crónica militar

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en Talavera el capitán de la escuela de reserva de Infantería D. Toribio Ceparedo.

ORDENADOS «IN SACRIS»

Resolviendo una consulta del capitán general de la 6.ª región, se ha dispuesto que los reclutas que reciben órdenes sagradas con fecha posterior á la de su destino á Cuerpo, pueden solicitar de los capitanes generales de las regiones ó distritos se les destine á la compañía de Sanidad Militar de la región en que sirven, para desempeñar las funciones que previene el art. 81 de las instrucciones provisionales para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.

VACANTES EN EL GENERALATO

La muerte del general Axó añade una más á las vacantes que existían en el generalato.

Hay, pues, por cubrir cinco de general de división y seis de general de brigada.

De estas últimas corresponden cuatro á Infantería, una á Carabineros y otra á Caballería en el turno de proporcionalidad.

La propuesta, como ayer adelantamos á nuestros lectores, no se hará hasta después del día 22, y será extensiva, pues habrá de comprender también los destinos que dejan los 11 generales que han producido las vacantes en cuestión.

## SOBRE UNA PROTESTA

(Romfido)

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mío: En el número correspondiente al día 19 del pasado Abril, y bajo el título de «Una petición justificada», apareció en ese periódico de su dirección, un artículo ó comunicado al que, contestar, sería conceder excesivo honor.

Sirva de rectificación lo que á continuación transcribo, y lo que literalmente copiado forma el escrito que con fecha 6 del corriente presenté en ese Gobierno civil.

Que lo inserte en las columnas de su DIARIO espero, y así se lo ruego quien, aprovechando esta ocasión, queda de usted afmo. q. b. s. m.,

ELOY ARNAIZ DE PAZ.

Madrid 11 de Mayo de 1913.

Sr. Gobernador civil presidente de la Junta provincial de Beneficencia de Burgos.

Eloy Arnáiz de Paz, mayor de edad, casado, Licenciado en Derecho, patrono familiar de la fundación Villota, establecida en Medina de Pomar y vecino de esta villa (Costanilla de los Angeles, núm. 13, pisos principales), ante V. S. con el debido respeto expone:

Que con fecha 24 de Abril último, se me dió traslado de una comunicación por la que se ordena justificarme en el plazo de 15 días el cumplimiento de las cargas de la fundación de que soy patrono: no he de hacer mención de la forma en que dicha comunicación está redactada, pues aunque es raro que en ella se den por ciertos hechos alegados y no justificados por quienes, con fines bastardos, tratan de crear obstáculos á la buena marcha administrativa de la benéfica institución que mis antecesores establecieron, como tengo la evidencia de que V. S. reconocerá la justicia de mi causa, no hay por qué parar mientes en cosas que no atañen al fondo, sino á la forma en que la cuestión se plantea.

Por ello, he de limitarme á contestar á su comunicación, sosteniendo:

Primero.—Que es falso cuanto los promovedores de esa manifestación tumultuosa á que V. S. se refiere sostienen,

porque lo mismo el actual patrono, que los que de su familia le precedieron en el cargo, han cumplido con honradez y celo las obligaciones que la Escritura fundacional les impone, y muy especialmente, en lo que afecta á la percepción, inversión, entrega de fondos y dación de cuentas.

Segundo.—Que los únicos que ponen obstáculos á la buena marcha de la institución Villota, son los que, suponiendo en los demás actos que ellos ejecutaron, quieren á toda costa disponer con independencia del patrono, de los fondos de la fundación; y con tal fin, y á este solo objeto, preparan manifestaciones populares muy fáciles de provocar, cuando en ello tienen interés los que, olvidados de su misión de paz y de justicia, dirigen las conciencias que les están sometidas, por los derroteros del escándalo y de la difamación; y como es norma de mi conducta demostrar las afirmaciones que hago, he de sostenerlas y probarlas documentalmenete, para que ninguna sombra pueda obscurecer lo distinto de mi proceder.

Prueba de modo evidente que no solo he cumplido mis deberes de patrono familiar de la institución Villota, sino que además, he cubierto las obligaciones que debí satisfacer D. Justo del Prado, administrador nombrado por los señores al cesar del cargo de patrono el ilustrísimo señor don Clemente Arnáiz (el cual dejó para cumplirlas más de cinco mil pesetas depositadas en la Caja de los Colegios fundacionales), la cuenta aprobada por dichos señores en 3 de Enero de 1911, y si bien por no haberse aprobado ni censurado las de los años sucesivos, no puedo hacer igual justificación, culpe, no á quien como el que suscribe se acredita con el testimonio notarial expedido por el Sr. D. Primo Alvarez Cueva, y con el extracto de cuentas rendidas en los años 1910, 1911 y 1912 á los señores de dicha fundación, sino á los que, faltando á dichos deberes, ni las censuraron, ni las aprobaron, ni las devolvieron, sin duda alguna creyendo que al retenerlas nos veríamos privados de justificar el cumplimiento de cargas llegadas al caso que buscaban, de que ello no fuese exigido por autoridad competente.

Dichas cuentas evidencian que desde que ejerzo el cargo de patrono familiar he cobrado del Excmo. Ayuntamiento de Santander (único ingreso de la fundación) 51.940 pesetas y 17 céntimos, y pagado, para cumplir las obligaciones establecidas por el fundador, 43.849 pesetas y 45 céntimos, existiendo por tanto á favor de la fundación un saldo de 8.090 pesetas y 72 céntimos y como en el Banco Hispano-Americano se halla depositada á disposición de la fundación (como se justifica con el testimonio notarial ya referido) de acuerdo con lo ordenado en el art. 3.º del Real decreto de 25 de Octubre de 1908 y por las razones que luego expone, la cantidad de pesetas 8.092 y 30 céntimos, resulta que la institución mencionada debe al cuantadante una peseta y ochenta y ocho céntimos, con más el importe de los llamamientos publicados en los Boletines Oficiales núms. 211 y 290, de los años 1910 y 1911, la diferencia de 16 pesetas, que de menos se consignan en estas últimas cuentas por el recibo núm. 10, y algunas otras satisfechas con posterioridad á la rendición de las mismas.

Esto es lo único cierto que hay en mi gestión como patrono de sangre en la Obra Pia instituida por mis ilustres antecesores, y aunque con ello basta para evidenciar la maldad que encierra las inexactas y confusas afirmaciones de los que tratan de manchar la honra ajena, haremos sin embargo sucinta historia de lo ocurrido, para que si puedan adaptarse por V. S. los acuerdos que son de justicia, amparando y defendiendo al patrono en sus derechos contra quienes arbitraria é injustamente le atacan y le injurian.

Al cesar en su cargo de administrador del Patronato el ilustrísimo señor D. Clemente Arnáiz Ezquerria de Rozas dejó depositadas en las arcas de la Casa-Colegio de la Fundación 5.397 pesetas (hecho que se justifica con el testimonio notarial expedido en 30 de Abril último por el notario de Madrid D. Federico Plans) y sin duda para que nadie pudiera sospechar de la inversión que á dicha cantidad había de darse, los señores, no obstante la renuncia del cargo que dicho señor Arnáiz hizo, provocaron manifestaciones hicieron afirmaciones, que no podían ser consentidas y le suspendieron en su cargo de patrono administrador, apoderándose de la llave del arca, para incautarse así de las existencias, que pronto quedaron reducidas á la suma de 1640 pesetas, únicas que aparecieron al serme devuelta en dos de Abril del año 1912 indicada llave, (así se justifica con el testimonio del acta de arqueo levantada por D. Gregorio Velasco, notario de Villareyo).

Tales hechos dieron lugar á que mi antecesor incoase demanda contra mencionados censores, y entonces los señores, como ahora, propalaban sus propósitos de llevar al patrono á los tribunales de justicia, rehuyeron la intervención de éstos, se acordaban y buscan en el requerimiento de inhibición que consiguen, el medio de que no pueda esclarecerse su conducta; y de aquí arranca y nace la cuestión que nos ocupa. Esos señores que á su antojo y para fines rjenos á la fundación dispusieron de las 5.397 pesetas ya citadas, quisieron igualmente disponer de cuantias cantidades pertenecientes á la misma y como para ello

les estaba el patrono familiar, buscan el medio de eliminarle, para así, conseguir sus propósitos y convertirse por el abuso en la dación de cartas dotesales que prodigan entre sus partidarios, en dispensadores de mercedes, que profunden un desequilibrio en la administración de la Obra Pia; por ello desde que tomé posesión de mi cargo y en vista de mi oposición á que continuasen esos abusos, crearon trabas é inconvenientes llegando al extremo de dificultar con manifestaciones de gente asalariada el pago de las cargas fundacionales, y principalmente el de las dotes que se adeudaban, cuando por virtud de las gestiones por mí realizadas logré cobrar del Ayuntamiento de Santander la importancia suma de 39.940 pesetas y 17 céntimos por réditos atrasados.

La carta que obra testimonial en el acta notarial á que antes me refero, extendida por el notario señor Plans, justifica tal extremo y el de que la cantidad sobrante hubo de depositarse en poder del capitán de la Guardia civil de Medina de Pomar.

Claro es, que era manifestación que entonces promovieron los señores fué contraproducente para el objeto que se proponían, porque como en dicho año y antes de ella pagué todos los atrasos que la fundación tenía, y satisficé además 19 dotes á 1.375 pesetas cada una, la hostilidad se trocó en afecto y los señores se vieron obligados á aprobar las cuentas de mi gestión, acordando que el capitán de la Guardia civil me devolviera como lo hizo, las 4.125 pesetas que en él fueron depositadas como saldo para el ejercicio de 1911.

En dicho año continuaron los censores en su hostilidad manifiesta hacia este Patronato, pero como no se atrevieron á oponerse á mis designios de reedificar la casa ruinosa en que la fundación existe, ó de construir otra en que pudieran establecerse decorosamente los colegios de la misma, enviaron conmigo en la necesidad de reducir el pago de dotes, para así poder atender á las imperiosas obligaciones que la ruina del edificio creaba, y, por eso, al rendir las cuentas de dicho año, se limitan á recibirlas, sin atreverse á censurarlas.

En el año 1912 volví á insistir cerca de los censores en la necesidad de anunciar subsista para la construcción ó adquisición de un edificio que pudiera sustituir al ruinoso, y para que no se excediesen en la dación de cargas dotesales, y entonces los censores suscribieron con mi representante D. Francisco del Río unos edictos, en los cuales se anunciaba dicho concurso y se citaba á dos de las acreedoras, para que se presentasen á cobrar las cantidades á que tuvieran derecho.

Este anuncio, que se publicó también en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al 20 de Diciembre de 1912 (Boletín, núm. 290), justifica de modo que no deja lugar á duda que los censores, no sólo no tenían por qué oponer reparo á las cuentas de 1911, sino tampoco al no pago de dotes en dicho año, toda vez que sabiendo existían á favor de la fundación varios miles de pesetas, acordaron por unanimidad pagar sólo dos dotes en el año 1912.

Claro es que esta concesión de los censores era obligada por las circunstancias; ellos no podían oponerse á lo que es necesidad sentida por todo el vecindario de Medina de Pomar, y por ello, sin á disgusto, suscribieron dicho acuerdo; pero como no cesan en su designio, buscaron el medio de decir que no se cumplieron las cargas fundacionales, ni aun en el extremo referente al pago de los derechos que como tales censores les correspondía pagar, y si bien al hacer tal manifestación se olvidó el censor señor Carrasco, de que en nuestro poder obra la tarjeta que, testimonial como documento núm. 3, aparece en el acta notarial expedida en 30 de Abril último, que presentamos y que demuestra que si no cobraron, fué bajo el fútil pretexto de que el pago había de hacerse en la Casa-Colegio de la fundación, y por persona que representase al patrono (como si esto no sucediera con su apoderado general señor Rfo, con quien continuamente se entendieron, llegando á firmar edictos y anuncios, como el que se inserta en el Boletín Oficial referido), es lo cierto que tal hecho, y el de la no presentación de cuentas del año 1912, sirve á los censores para promover manifestaciones de la índole de la verificada el 13 de Abril último, para pedir mi suspensión en el cargo de patrono.

Por fortuna, los hechos son como son, y no como se quiere que sean; y si el pretexto de no haber satisfecho los honorarios de los censores y ese estipendio del aniversario es ridículo y demuestra la mala fé de quien lo sostiene, después de que devolví su importe, la manifestación de que ni rendí cuentas en el año 1912, es digna, porque según pruebo con el acta notarial que acompaño, expedida en Madrid el 30 de Diciembre de dicho año, esas cuentas fueron presentadas á los censores en tiempo oportuno, pues según la escritura fundacional que es ley única que rige en la materia, dichas cuentas han de ser presentadas en fin de cada año y así queda cumplida la voluntad del fundador, que no puede ser desconocida por quienes en 1911 aprobaron las cuentas que presenté el 28 de Diciembre de 1910; y como con esas cuentas se acompañó también el justificante de haber depositado el sobrante que á favor de la fundación existe en el Banco Hispano-Americano y á disposición de la Obra Pia, no hay por qué alegar temores de que esa cantidad pueda desaparecer en mis manos, pues aun

cuando en ellas estaría más segura que en una caja vieja depositada en edificio ruinoso, ó en manos de mis impugnadores, queriendo alejar toda sospecha y evitar todo rerele, lo deposité en dicho Banco, en demostración del interés que la fundación benéfica creada por mis antecesores me inspire, y... como con esto basta para que V. S. pueda formar juicio exacto de lo sucedido y de quién es el culpable de que las relaciones entre patrono y censores no sean todo lo armónicas que fuera de desear, termino SUPPLICANDO que teniendo por presentado este escrito con los documentos siguientes:

Primero. Cuenta original presentada en 28 de Diciembre de 1910, aprobada por los señores D. Dionisio Aguilar y D. Eladio Fernández el 26 de Enero de 1911, á la cual van unidos 30 recibos justificativos de dicha cuenta.

Segundo. Diez recibos que justifican toda la data de la cuenta correspondiente al año 1911 y que importan 459850 pesetas, teniendo en cuenta las 800 pesetas que importan en dicho año los derechos del 10 por 100 de administración.

Tercero. Once recibos que justifican, con los derechos de administración, la cantidad de 3.450'66 pesetas, cantidad mayor á la que aparece en la data de la cuenta rendida en 1912.

Cuarto. Extracto general de las cuentas presentadas por el que suscribo en los años indicados.

Quinto. Testimonio del acta notarial levantada por D. Primo Alvarez Cueva para hacer constar la rendición de cuentas de 1911 y el hecho de haber depositado en el Banco Hispano-Americano á favor de la Fundación Villota, la cantidad de ocho mil noventa y dos pesetas treinta céntimos.

Sexto. Los dos Boletines ya citados en el cuerpo de este escrito y dos impresos de anuncios publicados por patrono y censores sobre llamamiento de dotes y construcción de edificios para colegio de la institución.

Séptimo. Acta de testimonio expedido por el Notario D. Federico Plans el 30 de Abril último y

Octavo. Copia de la escritura del acta de requerimiento hecho á instancia del representante del patrono D. Francisco del Río, que acredita entre otros particulares que, al serme devuelta por D. Justo del Prado en 2 de Abril de 1912 la llave de la caja y archivo de la fundación, existían en ella 1640 pesetas que en dicha caja quedaron depositadas.

Se sirva admitirle y en consecuencia de lo alegado y probado, ordenar á los censores que en lo sucesivo se abstengan de ejecutar actos que, como los realizados, redundan en perjuicio de la fundación y en desdoro del que la representa.

Acordar la formación del oportuno expediente en el que puedan depurarse las responsabilidades en que dichos censores hayan podido incurrir por los actos relacionados en este escrito.

Ordenar se me expida certificación de haber justificado ante V. S. el cumplimiento de las cargas fundacionales, toda vez que con los documentos que acompaño se se demuestra, y

Finalmente, acordar se me expida certificación literal del escrito, que en contra de este Patronato, elevaron ante V. S. determinados vecinos de la ciudad de Medina de Pomar, el 13 de Abril último, haciéndose constar en dicha certificación los nombres de las personas que autorizan dicho escrito, para así, y en su vista, proceder en consecuencia, bien á desvirtuar cargos que desconozco, bien á impedir que á pretexto de defender derechos cuya defensa me corresponde, me ataquen ó injurien sin temor á la acción que se deduce de todo acto injurioso.

Hacerlo así, es procedente en justicia que no duda alcanzar el que desea que la vida de V. S. G. D. muchos años.

OTROSI digo que procedo y SUPPLICO me sea devueltos los documentos que con este escrito acompaño.

También es de justicia.

Madrid para Burgos á 6 de Mayo de 1913.

Eloy Arnáiz de Paz.  
(Hay una rúbrica)  
Es copia.

## CONCURSO

abierto por «La Ilustración Española y Americana» entre escritores españoles é hispano-americanos

Extracto de las principales bases del concurso:

- TEMAS
- 1.º Estudio histórico, documentado, de asunto español ó hispano-americano, que descubra, analice ó esclarezca alguna gloria ó merecimiento de España, ó refute y destruya algún error extendido contra ella.
  - Extensión no superior á doce columnas de «La Ilustración Española y Americana».
  - 2.º Estudio crítico, literario ó artístico acerca de un escritor ó artista español de los dos últimos siglos, que haya tenido influencia positiva en el curso de las Letras ó de las Artes nacionales.
  - Extensión no superior á nueve columnas.
  - 3.º Novela corta, de tipos y costumbres españolas ó hispano-americanas.
  - Extensión no inferior á seis columnas.
  - 4.º Cuento en prosa, con libertad de asunto no contrario á la moral.
- PLAZOS
- Tomas 1.º, 2.º y 3.º Hasta las seis de

la tarde del día 25 de Septiembre de 1913.

Tema 4.º Hasta la misma hora del día 25 de Junio de 1913.

PREMIOS

- Tema 1.º Premio de seiscientos pesetas. Tema 2.º Premio de seiscientos pesetas. Tema 3.º Un primer premio de setecientas cincuenta pesetas. Un segundo premio de doscientas cincuenta pesetas. Tema 4.º Un primer premio de quinientas pesetas. Un segundo premio de doscientas pesetas. Dos terceros premios de ciento cincuenta pesetas.

LAS OPOSICIONES A CORREOS

Se ha publicado ya la convocatoria de las oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Correos. Se cubrirán 200 plazas de oficiales quintos, que se otorgarán a los opositores aprobados, por el orden de su calificación, a medida que sean creadas y dotadas en presupuesto ó resulten vacantes.

Los que deseen tomar parte en las oposiciones deberán solicitarlo de la Dirección General, acompañando á sus instancias los documentos reglamentarios. Las instancias, documentadas, se entregarán, mediante recibo, en el Registro general de dicho Centro ó en cualquiera de las Administraciones principales de Correos, cualquier día hábil, hasta el 14 de Junio próximo. A las cinco de la tarde de este día quedará cerrado el plazo de admisión. No se admitirá instancia alguna que no esté completamente documentada.

Los ejercicios del examen previo y de la oposición, así como el reconocimiento facultativo que ha de precederlos, se verificará con arreglo á lo dispuesto en los arts. 18 al 34 del reglamento orgánico del Cuerpo de Correos, que se publica en la Gaceta.

Los Tribunales para el examen previo y para los ejercicios de oposición se constituirán solamente en Madrid. Los opositores aprobados en el examen previo de la convocatoria de 1911 deberán acompañar á sus instancias el oportuno documento que así lo justifique.

El examen previo comenzará el día 14 de Julio, y el primer ejercicio de la oposición el día 31 del mismo mes. Ocho días antes de empezar los Tribunales se expondrá al público relación de los individuos admitidos, por el orden que hayan de actuar, que será el alfabético de sus primeros apellidos. Los aspirantes que deseen acreditar sus conocimientos de lengua inglesa ó alemana deberán hacerlo constar así en su instancia.

BIBLIOGRAFÍA

Burgos en la guerra de la Independencia

Con este título, y á expensas del Ayuntamiento, acaba de publicarse una nueva obra del ilustrado archivero y cronista de la ciudad D. Anselmo Salvá. Versa el libro, como su título indica, sobre los sucesos ocurridos en esta población durante la invasión francesa, y es una crónica completa y minuciosa de aquel triste, aunque glorioso, período, que dió principio en Octubre de 1807, con la llegada de las primeras tropas francesas, y terminó en 1813, con la jornada del castillo y la retirada del ejército de Bonaparte.

El nombre del señor Salvá, cuya firma avalora las páginas de este libro, es de sobra familiar á nuestros lectores para que necesitamos ponderarla. Enamorado como pocos de las glorias históricas de Burgos, y dedicado durante casi toda su vida á escudriñar con avidez los archivos, y principalmente el municipal, que tiene á su cargo, viene trazando, no en conjunto sino fragmentariamente, la historia de la ciudad, por medio de valiosas monografías, que suman ya un respetable número.

Las Cortes de 1392, Remembranzas burgalesas, Burgos en las Comunidades de Castilla y Páginas históricas burgalesas, son, entre otras obras que el señor Salvá ha dado á luz, brillantes retazos de nuestra historia, girones luminosos de la vida de Burgos, en que palpita el alma de la raza, y aparecen como evocados por un conjuro, los austeros varones de otros días, modelo de virtudes cívicas, que tan honda labraron su huella en este viejo solar castellano.

El libro que hoy nos ocupa es acaso uno de los más completos del señor Salvá, y desde luego el que ofrece más unidad en su conjunto y más subido interés en sus detalles. Paso á paso, y casi día por día, pueden seguirse en él las mil vicisitudes que atravesó la ciudad en aquella luctuosa época, en que, agobiada constantemente por la presencia de numerosas tropas francesas, abrumada por continuas y brutales exigencias, devorando humillaciones y amarguras de todo género, se vio reducida á situación precaria, con sus calles ensangrentadas por crueles atentados, víctimas sus casas y templos de la rapina de la soldadesca, y expatriados ó reducidos á la miseria la mayor parte de sus habitantes.

Cuadro tristísimo es el que nos presenta en su nueva obra el señor Salvá, y alto ejemplo de civismo el que ofrecen los regidores burgaleses, afrontando mil peligros, luchando sin cesar en medio de aquellas difíciles circunstancias, y realizando una labor oscura, que nadie había de agradecer, por ahorrarse sinsabores al vecindario, y evitar días de luto que, seguramente hubieran sobrevenido en mil ocasiones sin el tacto exquisito,

el espíritu de sacrificio y la previsión de aquellos beneméritos burgaleses.

Burgos en la Guerra de la Independencia es libro que, á pesar de su carácter rigurosamente histórico, se lee con el mismo interés que una novela, porque el desarrollo gradual de los sucesos locales, tan intimamente unidos á las glorias patrias de aquella memorable epopeya y los variados episodios que esmatan la obra, sombriamente trágicos unos, amenos y regocijados otros, y casi todos de subido valor histórico, avivan la curiosidad del lector, llevándole con afán creciente de capítulo en capítulo hasta dar cima al último, á cuyo final se experimenta el sentimiento de que el libro no sea más largo.

La curiosísima historia de la caja de oro que el Ayuntamiento adquirió para ofrecer á Godoy el título de regidor perpetuo, y cuyo importe se abonó de lo que produjeren las corridas de toros; el movimiento popular de 18 de Abril de 1808 contra los franceses, frente al alojamiento del mariscal Bessieres, donde hallaron gloriosa muerte tres modestos burgaleses, primeras víctimas de la independencia española, que inmolaron su vida por la Patria antes de la memorable jornada del 2 de Mayo; la batalla de Gamonal, sangriento episodio en que vemos á un puñado de bisoños españoles hacer frente temerariamente al aguerrido ejército de Napoleón, vencedor en cien combates; el saqueo de la ciudad, cruel represalia de un enemigo ensoberbecido, á quien la inesperada resistencia cesó hasta la barbarie; la entrada de Bonaparte en Burgos; el sitio del Castillo por los aliados, al mando de Lord Wellington; la retirada de las tropas francesas hacia Vitoria, donde pocos días después sufrieron la derrota definitiva que las hizo repasar por siempre la frontera, huyendo de este noble suelo donde hasta las piedras se alzaron para rechazarlas, y finalmente, la voladura del Castillo, última escena de aquel drama, aurora inolvidable que señaló con los siniestros resplandores de la explosión la libertad de Burgos, después de siete años de opresión dolorosa, son otras tantas páginas interesantes, que la vista recorre con emoción profunda, y constituyen el mejor recuerdo que pudiera dedicarse á la guerra de la independencia, al conmemorar su centenario.

Diputación

Sesión de ayer

El señor Merino la declaró abierta á las seis de la tarde, aprobándose el acta de la anterior.

A continuación le fué entregada al señor Mingo la relación de los gastos ocasionados durante los cuatro últimos años en los viajes efectuados por distintas comisiones.

Se votó luego si se ampliaba ó no el número de sesiones, acordándose que no, por diez votos contra seis.

El señor Cuesta pidió que se reuniera la Diputación en sesión secreta, para tratar de asuntos que afectaban á la misma. Así se acordó.

Reanudada la sesión pública á las ocho menos cuarto, el señor Merino dijo que no se había constituido la Corporación en sesión secreta, sino que había estado estudiando los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tomóse en consideración la proposición del señor Carazo, sobre que se construyeran comedores para los enfermos convalecientes del Hospital.

Hallándose discutiendo la urgencia de la proposición, sobre la que hablaron los señores Carazo y Montero, dieron les ocho y el presidente levantó la sesión, última del actual período, por no haberse prorrogado las horas reglamentarias. Quedaron sin despachar 30 asuntos que figuraban en el orden del día, algunos de verdadera importancia.

LOS TEMPORALES

La riada de anoche

Ayer, sobre las siete de la tarde, se recibió un aviso en las oficinas de la Compañía de Aguas desde Villaur de Herreros, participando que á consecuencia del persistente temporal de lluvias se había iniciado un rápido deshielo de las nieves que cubrían la Sierra y que calculaban llegaría la riada á Burgos entre once y doce de la noche. Enterado de ello el jefe de la guardia municipal señor Maroto, puso en conocimiento de los señores gobernador civil y alcalde, quienes á su vez tomaron las precauciones debidas, en evitación de posibles desgracias.

Al efecto se movilizó la guardia civil, policía, guardias municipales y guardas de campo, que se situaron á todo lo largo de la ribera, previniendo del peligro á las granjas y molinos enclavados en las proximidades de la misma. El río Arlanzón comenzó á crecer á las ocho, llegando á alcanzar el mayor nivel entre doce y media y una, siendo de tal violencia la corriente que se llevó el puente de servicio de los cuarteles de infantería y el instalado en la Quinta para los trabajos de invierno.

El primero quedó atravesado en el puente de Santa María, de donde estaba tarde fué retirado á una de las orillas, utilizando macramos, por soldados de la guarnición. La riada ofrecía anoche un aspecto fantástico, sobre todo en el puente de Bessón y en las presas, que formaron formidables saltos de agua.

Por el lado de la carretera de Valladolid, frente á la presa de Conde, faltaban solo 50 centímetros para rebasar las aguas el muro de contención. Hubo que levantar todos los tramos del cauce de Huelgas y abrir una brecha en las inmediaciones del puente de Ramales, trasladándose al indicado barrio el señor Arangüen, presidente de la comisión de Obras, por si fuera necesario prestar auxilios.

Entre tanto, las autoridades y empleados del Municipio, guardias, benemérita, etc., recorrían sin cesar las zonas que se encontraban más amenazadas por la inundación. De la una y media de la madrugada

en adelante comenzó á decrecer el nivel del río Arlanzón.

Pero al amanecer inicióse la crecida por los ríos Pisu y Vons, que inundaron la Casa de la Vega, el Morco y los Vadillos.

De siete y media á ocho de la mañana, aquella extensa vega semejaba una inmensa laguna.

Los habitantes de los viveros y otras fincas víveronse aislados por las aguas, las cuales pasaban por encima de los puentes, invadiendo las huertas y las tierras situadas detrás de la plaza de toros, en las que la riada ha causado grandes destrozos.

Los dueños de algunas fincas apresuráronse á arrojar carros de escombros en las márgenes, pero ni aun así se libraron de los efectos de la avenida.

El descenso de las aguas sigue contentándose, y hoy se ha mantenido el día sin llover.

Las próximas ferias

Los programas

Esta mañana se ha reunido la comisión de festejos del Excmo. Ayuntamiento, con el fin de ultimar detalles relativos á la confección de programas.

Para éstos ha hecho una artística portada tricolor el laureado pintor burgalés é ilustrado secretario de la Corporación municipal D. Isidro Gil.

En primer término irá en los programas el escudo de la ciudad, y en el centro, á doble plana, una vista del Arco y puente de Santa María, destacándose en el fondo las torres de nuestra incomparable Catedral.

Con el texto se interesan numerosos grabados, admirablemente hechos, de los principales monumentos burgaleses, la estatua de Carlos III, Casa del Cordón, plaza de la Libertad, arco de Fernán González, etc., etc., y una colección de fotografías del interior del circo taurino, con distintas suertes de lidia, así como también los corrales de la plaza.

La aviación

Estamos de enhorabuena. La comisión, viniendo innumerables dificultades y luchando con mil inconvenientes, ha logrado vencerlos todos y casi estamos seguros de que durante las próximas ferias de San Pedro y San Pablo veremos en Burgos al célebre aviador Julio Vedrines y al no menos famoso Poumte.

Faltan sólo algunos insignificantes detalles para ultimar el contrato, y probablemente mañana podremos decir que aquel ha sido firmado. El lunes se volverá á reunir la Comisión para ultimar todo lo relacionado con festejos.

NOTICIAS

Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer el Excmo. Ayuntamiento. Unicamente asistieron á las Casas Consistoriales los señores Almuzara, Gil, Lavín, Pavón, González y Vadillo (D. Gabino).

Habrá sesión mañana, en segunda convocatoria.

Ha sido nombrado juez de primera instancia é instrucción de Belorado don Luis Díez Rodríguez, y de La Vecilla (León) D. Antonio Gudiño Lisayo.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Inspección provincial de Hacienda de Burgos D. Román Veldivieso Avedaño, que lo es de igual clase, secretario de la Delegación en la misma provincia.

Para esta vacante se nombra á D. Marcelino García de la Rasilla, que lo es de la Intervención de Burgos.

La comisión de Festejos del Ayuntamiento ha acordado abrir un concurso para la confección de diez mil programas anunciadores de las próximas ferias.

Los industriales que deseen tomar parte en el concurso, enviarán sus proposiciones antes de las doce del lunes próximo.

En el Negociado correspondiente se hallan de manifiesto las condiciones.

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica nuestro querido amigo D. Isidro Gil, dignísimo secretario del Ayuntamiento de esta ciudad.

Con tal motivo ha recibido innumerables felicitaciones, á las que unimos la nuestra más cariñosa.

Ayer tarde, á las cuatro y media, volcó un carro en las cercanías del feriado de Francia.

En aquel iban varias personas, resultando Tomasa Fernández, de 52 años, vecina de Monasterio, con la fractura del cubito y radio derechos, en su tercio inferior.

También resultaron con ligeras erosiones dos vecinos de dicho pueblo que iban en el carro.

Todos ellos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Papel carbón

MARCA «PELIKAN»

PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR :::: De venta en la Librería de Eusebio Rodríguez, Plaza Mayor, 49. Precios muy económicos

J. MONTES

FOTOGRAFO DE LA REAL CASA Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos.

Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad - 2 Plaza Mayor, 2 - ¿Quiere usted beber

vino de Jerez de 72 años? Pues en la confitería de Antonio Berzosa lo tiene del año 1840, de la casa de Pedro Domecq.

Se paga á buenos precios el pelo en mata en el gabinete de la peluquería El Centre, Plaza Mayor, 4.

CAJA DE AHORROS Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100. Los reintegros se pagan en el acto. De diez á doce y de seis á ocho. Los días festivos, de once á doce. CIRCULO CATOLICO DE OBREROS Concepción, 28, primer piso.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa.

BALNEARIO DE LIÉRGANES Unicas aguas que curan los catarros de la laringe, bronquios y pulmón, la predisposición á ellos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas de teatro.

La postración nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física é intelectual, se curan rápidamente con el Vino Ona del doctor Aristegui.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat efervescentes, en envases de origen. Reháyanse las imitaciones.

Grandes existencias de jamones avileses, gallegos y andorranos, muy magros, al por mayor y menor; superior lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de Pamplona y cecina de vaca, especial chorizo de lomo para crudo, y longaniza para el cocido, cuyo manchego superior en aceite y sin oia.

LA EXTREMEÑA

Salchichera de Manuel Sánchez, San Lorenzo, 36.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos muy surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almibar y á natural; pastas variadas; caldos, té, azúcares; cacao, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalao; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

No garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

El, Plaza de Primo, 21. «El Buen Gusto» teléfono 105, aceras Villalón, 1, teléfono 78. «Punta Brava».

Las aplicaciones higiénicas y medicinales del AGUA DE COLONIA DE ORIVE son innumerables y en ninguna casa medianamente organizada debe faltar un frasco por lo menos de tan conocido é higiénico perfume.

¡Artrítico! Todas las molestias de gota, reuma, arañitas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., desaparecen con el uso de la «Piperzina Dr. Grau».

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

¿Superior es lo que dá el BYRRH su alta calidad higiénica sobre los demás spiritivos? Las quininas de primera calidad y otras sustancias amargas escogidas científicamente, á la par que los vinos generosos que sirven para su preparación.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la bronquitis, tos, resaca, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA: Santos Juan Nepomuceno y Ubaldo. CULTOS.

Trinitarias.—Solemnes cultos que con motivo del Jubileo circular de las 40 Horas y de la fiesta de la Santísima Trinidad, celebrará la Comunidad de Religiosas Trinitarias de esta capital en los días 16, 17 y 18 de Mayo.

En los dos primeros días indicados, se expondrá á S. D. M. á las siete y media de la mañana, celebrándose misa rezada, y á las nueve tendrá lugar la misa solemne.

Por la tarde, á las seis, se rezará el Santo Rosario, y á continuación habrá sermón, que predicará el día 16 D. Angel García Valdivielso y el 17 D. Mariano Herreros, terminándose estos cultos con la letanía cantada, Santo Dios y Reserva.

Cupichinos.—Novena en honor de Nuestra Señora de Lourdes á las cinco de la tarde.

Novena de Madre de Dios.—Novena en obsequio de Santa Rita de Casia, á las cinco de la tarde.

FLORES DE MAYO

San Lorenzo el Real.—A las seis de la mañana, ejercicio de las flores á María, con misa en el altar de la Divina Pastora. Por la tarde, á las seis y media, flores de la Corte de María.

Los sábados se cantará la Salveá Nuestra Señora y los domingos empezarán estos cultos con la exposición del Santísimo Sacramento.

Predicará mañana, de las «Indulgencias y condiciones para ganarlas», el Sr. Lic. D. Andrés de la Iglesia Peña, cura párroco de San Lorenzo el Real.

Carmen.—A las ocho de la noche. Mercad.—A las cinco y media de la mañana, con misa y plática, y siete de la tarde.

Esclavas.—A las cinco y media de la tarde. Colegio de Religiosas Concepcionistas de la Enseñanza (Huerto del Rey).—A las cinco y media de la tarde.

Los días festivos habrá sermón. Hijas de María Inmaculada (Santa

Clara, 60).—A las siete menos cuarto de la tarde.

Los domingos y días festivos, á las cinco. Santa Agueda.—A las siete de la tarde. Franciscanas Misioneras de María.—A las cuatro de la tarde. Colegio de Saldaña.—Por la tarde, á las cinco y media.

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, disponiendo se exija á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que aún no hayan construido prisiones correccionales ó preventivas con arreglo al moderno sistema de clasificación, que incluyan en sus respectivos presupuestos los créditos necesarios.

Gobierno civil.—Anuncio relativo á la recepción definitiva de las obras de acopio para conservación durante los años 1912 y 1913, de la carretera de tercer orden de Melgar de Fernamental á Pampliega, ejecutadas por su contratista don Martín del Diego.

Audiencia.—Jurados de los partidos de Miranda, Lorma, Castrogeriz, Belorado, Aranda, Villarcayo, Burgos y Salas, para el 2.º cutrimestre. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Secretario del Ayuntamiento de Villagalijo, con 368 pesetas anuales. Termina: 30 días.

Audiencia

Señalamientos para el día 16: SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del juzgado de Soria, entre La Compañía del Ferrocarril del Sur de España y La Sociedad del Ferrocarril de Torraiba á Soria, sobre apelación de un auto; ponente, señor Garbayo; defensores, Llodios. Cadiñanos y Fernández Izquierdo; procuradores, Gallardo y Martínez López; relatoría del Lic. García Valdés.

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las diez y media. Juicio oral procedente del juzgado de Briviesco, contra Fabián Sones Griñón, sobre hurto de reses; ponente, Sr. Gil; defensor, Lic. Almuzara; procurador, Maroto; secretaría del Lic. Monzón.

A las once. Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo, contra Gregorio Camero, sobre hurto; ponente, señor Pérez; defensor, Lic. Alfaro; procurador, Ruiz; secretaría del Lic. Monzón.

Registro civil

Defunciones.—Petra López Martínez, de Oimos de Atapuerca, 41 años, Fernán González, 70; Genaro Tobar Izquierdo, de Tardajos, 78 años, Casa Provincial. Nacimientos.—Daniel Hernando Peña.

Matrimonia

LIBRAMIENTOS PARA EL DÍA 15: D. Teófilo Huertos, D.ª Casilda Martínez de Velasco, D.ª Ignacia Felicia López, D.ª Catalina Cortazar, D. Antonio Beltrán, D. Francisco Dorronsoro, don Teófilo Santos y D.ª Paula González.

Abastos

En el romance verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras . . . . . 3.477 kilos. Idem id. de cerda . . . . . 81 . . . . . Despojos de ambas clases. 422 1/2 . . . . . por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 639'43 pesetas. Reses degolladas hoy: bueyes, 13; terneras, 5; corderos, 55, y cerdos, 1.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 683'4; á las cuatro de la tarde, 682'0. Temperatura: máxima sol, 18'2; máxima sombra, 12'0; mínima sombra, 4'2. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N. E.; á las cuatro de la tarde, N. O. Pluviómetro: Día 14, lluvia en milímetros, 8'4.

Mercados

Burgos 15.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo á la 43'50 rs. los 44 kilos. Mocho á 50 rs. los 42 kilos. Rojo á 49'50 rs. los 42 y 1/2 kilos. Cebada á 35 rs. los 32 kilos. Avena á 25 rs. los 28 kilos. Harinilla, 42 reales los 46 kilos; comidilla, 36 los 46; salvadillo, 25 los 34 y 1/2; salvado, 26 los 34 y 1/2. Muy poca entrada.

Villarcayo 14.—Entrada de trigo á la 100 fanegas á 48 rs. una, de mocho 100 á 51, rojo á 49, centeno á 37, cebada á 33, algarrobos á 30, yerros á 40, lentejas á 66, avena á 25, garbanzos superiores á 200, idem regulares á 150, idem medianos á 100, alubias á 120, muelas á 60. Patatas á 3 rs. arroba. Aceite á 72 rs. arroba.

Vinos: blanco á 60 rs. cántara, tinto á 24, claro á 22 y vinagre á 36. Aguardientes á 90 rs. cántara. Ganados: bueyes de labor á 2.600 reales uno, novillos de tres años á 600, años y añojas á 800, vacas cotrales á 1.000, cerdos al destete á 80, idem de seis meses á 200, ovejas á 60, idem emparradas á 90, carneros á 80, corderos á 34; lana blanca fina á 100 arroba, idem basta á 50, idem negra fina á 90, idem basta á 46. Trigo.—Se paga á 50 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 300 fanegas al detall. Los campos buenos. Tiempo, lluvioso y frío, que no deja hacer las labores. Precios sostenidos. Vendedores pocos, más compradores. Existencias para el consumo. La feria de San Miguel poco concurrida; alguna transacción á buen precio,

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA Completamente desembolsado Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Victoria, núm. 16, planta baja.

Ultima hora

Por teléfono

Madrid.-5 t.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Convocando á las Cortes para el día 26 del actual.

—Decretos de Guerra, Marina y Hacienda firmados ayer.

—Programa de las oposiciones á oficiales terceros del personal técnico de la subsecretaría de Gracia y Justicia.

El día en Madrid

A pesar de la festividad de San Isidro, hoy hubo oficinas en todos los ministerios.

El conde de Romanones marchó por la mañana temprano al campo.

La tarde está espléndida, reinando gran animación en los toros y en la Pradera.

El pleito de la Presidencia

Han quedado rotas las negociaciones entre el Gobierno y los republicanos, para convencer al señor Azorrate de que aceptara la Presidencia del Congreso.

Llevaban esas negociaciones los señores Alvarez (D. Melquiades) y Pedregal, con el ministro de la Gobernación.

El señor Azorrate se muestra irreducible, por no inspirarle confianza el conde de Romanones, habiéndole molestado mucho las declaraciones que éste ha hecho sobre el asunto, relacionadas con las conferencias que celebró en París con Mr. Deschanel.

Información interesante

Nos asegura persona que parece bien informada, que el Rey está decidido á que las Cortes vivan la vida legal á todo trance y que termine el caso de excepción, como ha estado ocurriendo hasta ahora.

Afirma también que se halla resuelto D. Alfonso á todo, incluso á que los republicanos ocupen el banco azul, pues sería para él la mayor gloria conseguir el cumplimiento de la Constitución.

Por eso —añade— el conde de Romanones se manifiesta tan optimista, seguro de su permanencia en el poder.

En Palacio

El Rey ha recibido en audiencia al señor Argente, quien le dió gracias por su nombramiento para la subsecretaría de la presidencia; al Dr. Barajas, que agradeció asimismo la cruz del Mérito Militar que se le ha concedido, y á una comisión de la sociedad de los Amigos del Arte, que fué á invitar á D. Alfonso á la inauguración de la Exposición de pintura española de mitad del siglo XIX.

EL CENTRO. Gran palquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Sin embargo, se dice que la fórmula de la reforma consiste en restituir parte de todo del suprimido artículo 1.º del Código de justicia militar, llevándolo al fuero civil algunos extremos que figuran en la ley.

Los gobernadores. Se dice que está preparada para la firma de S. M. una extensa combinación de gobernadores.

Un homenaje. El día 24 se descubrirá en Vélez Málaga una estatua erigida al señor Giner de los Ríos, hijo de aquella población.

Inundaciones en Vizcaya. BILBAO.—La lluvia es copiosísima. El río Nervión ha experimentado tan enorme crecida que las aguas parecen rebasar los muelles.

Las fábricas de drogas de Barandiarán y de clavos de Barbier han sufrido grandes daños.

El alcalde de San Julián de Musques ha pedido socorros, pues á causa del temporal se han inundado varias casas de obreros.

Lo mismo ha reclamado el alcalde de Galdames, quien ruega que vayan el gobernador y el director de obras, y que se haga comparecer á los propietarios de las minas, pues los lavaderos de las canteras se han desbordado, con grave peligro del vecindario.

La carretera de Santander quedó interrumpida en una extensión de más de 600 metros.

El último tren de San Sebastián estuvo detenido en Durango más de una hora, á consecuencia de los desperfectos experimentados en la vía.

Hasta ahora no hay noticia de haber ocurrido desgracias, pero se teme que haya que lamentar alguna en los pueblos cercanos.

En el camino del barrio de la Peña las aguas han alcanzado dos metros de altura y obstruido todo el barrio de Somorrostro, inundando además las escuelas públicas y las cocheras del tranvía de Durango.

De ellas intentaron salir, inútilmente, dos coches motores.

Las aguas pasaron por encima del puente de San Cristóbal.

La inundación surgió anoche, á las ocho y media.

Los boteros auxiliaron á los vecinos de la «Villa Santiago Ferrero», poniendo á salvo á varias familias que se encontraban en peligro.

También en el barrio de San Francisco sacaron á varios enfermos y ancianos.

En el Arrenal las aguas rebasaron los muelles, llegando hasta cerca del paseo.

El mar está muy embravecido, habiendo entrado de arribada forzosa varios buques.

Picassent dió muerte á tres mercedarios.

Del suceso se tienen nuevos detalles.

Trátase de una partida que vagaba por las cercanías, teniendo amedrentados á los campesinos, por los sudados robos de carros y caballerías que venía realizando.

De Aragón. ZARAGOZA.—Los obreros metalúrgicos se reunieron en Junta general, acordando persistir en la huelga.

De viaje. VIGO.—De madrugada llegaron en automóvil Lerroux é Iglesias (D. Emiliano).

Muerte de un prelado. VIGO.—Ha fallecido el obispo de Braga, D. Manuel Bautista de Cunha, que se hallaba en Villa de Conde, castigado por no aceptar la república portuguesa.

El general Axó. MELILLA.—Se ha verificado el entierro del general Axó, con asistencia de nutridas representaciones.

Política local. PALMA DE MALORCA.—Por divergencias de criterio ha dimitido el comité ejecutivo del partido conservador.

Bolsa. Precios de Bolsa. Cambio de hoy.

De la guerra. CONSTANTINOPLA.—Ha llegado el delegado del Gobierno inglés, para tratar directamente con Turquía de diferentes puntos que se relacionan con el acuerdo concertado en Inglaterra.

Un incendio. BILBAO.—En el cercano pueblo de Larraherna se incendió en breves momentos el templo.

Descarrilamiento. BADAJOZ.—Un tren que conducía caballos con destino al regimiento de Villarrobledo ha descarrilado, sin que ocurrieran desgracias personales.

Contra unos malhechores. VALENCIA.—La prensa da cuenta de que la guardia civil del puesto de

para fomentar el comercio italo portugués.

Hazañas de las sufragistas. LONDRES. Durante la pasada noche las sufragistas han incendiado la residencia de The Hingland.

ISIDRO PLAZA. Comerciante Banquero y Cambiante de monedas.

Anemia, debilidad, incompetencia. desparecer rápidamente con el uso del VINO TÓNICO VELASCO.

Cocinera. con buenas referencias, se necesita en la Avenida de la Isla, 7, 2.º

El San Luis. Liquidación verdad.—Precio fijo. Sigue la liquidación verdadera de todas las existencias, á precios extraordinariamente baratos.

Se arrienda. toda ó por partes la espaciosa planta baja de la casa núm. 3 de la calle de León-Calvo (antigua Ronda del Norte).

Polonia. Se vende en el Barrio de Huelgas, número 37.

Impermeables. Los más elegantes se venden, hechos y á la medida, en la sastrería de Hijos de Víctor Palacios.

Se vende. Un rodal con su raje seminuevo, para montar sobre carro para tres ó cuatro ganados. Para verlo, en el establecimiento de «La Bombilla».

Ocasión. Se vende barato un cuatriciclo DION BOUTON, dos asientos y muy poco consumo, en perfecto estado de uso. Plaza Mayor, 48, Burgos.

Charrette. y gasolinero, justo ó separado, se vende. Informes: Libertad, 5, tienda.

Criado. Se necesita uno que sepa manejar vacas de leche, con buenas referencias y práctico en el oficio. Dirigirse á G. Mendicote é Hijo, vaquería, Miranda de Ebro.

Refuerzo.—Grabado y óptico. ESFOLÓN. Papeles pintados para decorar habitaciones.

Se necesitan. un medio oficial y un aprendiz en la relojería de Félix Alarcía, Plaza Mayor, 9, Burgos.

Mecanografía. Se hace toda clase de trabajos de escritura á máquina con la mejor del mundo, la «Smith Premier», núm. 10. Progreso, 18, 2.º, der. ch.

Dependiente. de barbería, se necesita en la plaza de Vega, núm. 23.

Buena ocasión. Por fallecimiento del que la llevaba se arrienda la «Venta de San Pedro» de Cardena, y varias tierras de labor.

Leed, labradores. genderos, horticultores, arrieros, apicultores, etc.; á todos los que viven en el campo ó siembran afición por cualquiera de los ramos agrícolas.

INVENTIONUM. No olvidarlo, os conviene conocerla cuando menos; nada os costará, porque mandamos números gratis; basta escribir nombre y señas al pie de este anuncio, recortarlo y mandarlo bajo sobre sin cerrar, franqueado con un cuarto de céntimo, á la administración: Ronda San Pedro, 47.—Barcelona.

Gran sastrería. DE SUCESORES DE PANDURO. ESPOLÓN, 40. Inmenso y completo surtido de géneros del país y de las novedades inglesas para la presente estación de primavera y verano.

MODISTA. CONCEPCIÓN GARCÍA. Participa á su numerosa clientela y al público en general, que el obrador que tenía establecido en el piso 3.º, izquierdo, de la casa núm. 1 de la Plaza del General Santocildes, lo ha trasladado al piso 1.º, izquierdo, de la referida casa, para mayor comodidad de cuantas señoras la honren con su visita, y donde se propone seguir cumpliendo con la mayor prontitud, perfección y esmero en todos cuantos encargos se le confíen.

Atención. Per 45 pesetas, cama de hierro modelo inglés, muelle, colchón, almohada, mesilla de noche, silla y perchero «LA GRAN BRETANA», Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS.

Importantisimo. Todos los muebles de esta casa son de sólida y esmerada construcción, por lo que garantizamos sus buenos resultados.

A. Santa Olaya, oculista. Consulta de once á una. Gratis á los pobres.

Consulta de Cirujía general. DEL DR. ARANGÜENA. DEL INSTITUTO RUBIO. Jefe de la Clínica de Cirujía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta médico-quirúrgica. M. LOSTAU. exdirector-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.

Dependiente. Se necesita en el ramo de tejidos. Informarán Viñuela Hermanos, Cid, 2.

Laurak-Bat. Sociedad de construcción y reparación de carruajes de todas clases.

Tienda. Se hace de una tienda de carbón y fruit, con buena parroquia. Informes: Fernan González, 75.

Buena oficial de sastrería. Hace falta en la sastrería de sucesores de Panduro. Sabiendo bien su obligación tendrá un jornal de 2 pesetas.

Gran liquidación. de 2.000 piezas de paja y 2.000 grupos ó piquetes de flores para sombreros, á peseta nna. Juan Campo, Cid, 5.

Se ofrece. de instituir 6 para dar lecciones particulares, profesora de primera enseñanza superior. Darán razón, San Cosme, núm. 25 y 27, primer piso, izquierdo.

Forraje 6 alfalfa. Los que deseen suministrarlo para el ganado del regimiento lanceros de Borbón, pueden hacer proposiciones, todos los días laborables, de diez á doce, en las oficinas de Mayoría.

Pérdida. Se ruega á la persona que haya encontrado un pendiente de diamantes, de niña, que se extravió hace días, le entregue en Nuño Rasura, 14, segundo, donde se gratificará.

La Burgalesa. Gran casa de huéspedes de Félix de la Riva y Miguel, calle de Arlabán, número 5, piso 2.º, esquina á la de Sevilla, dos pasos de la Puerta del Sol, Madrid.

NIERRO BRAVAIS. con el remedio más eficaz contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, Colores pálidos, etc.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910.

SECCIÓN GENERAL. CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

SECCIÓN ESPECIAL. PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales á 5 por 100 anual.

El emperador de los vinos finos. «Ajerezado Castilla».

De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bouifaz, 13. Pesetas 1'75 botella.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía. SERVICIO AL BRASIL-PLATA con salidas fijas para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.

Compañías Hamburguesas. PUERTO DE LA CORUÑA. Líneas de vapores correos rápidos.

LA HOJA LITERARIA. PERIÓDICO QUINCENAL. Cada número se compone de UNA NOVELA COMPLETA de los más reputados autores españoles y extranjeros.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS. DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS.

SECCIÓN GENERAL. CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

SECCIÓN ESPECIAL. PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales á 5 por 100 anual.

El emperador de los vinos finos. «Ajerezado Castilla».

De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bouifaz, 13. Pesetas 1'75 botella.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía. SERVICIO AL BRASIL-PLATA con salidas fijas para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales.

Compañías Hamburguesas. PUERTO DE LA CORUÑA. Líneas de vapores correos rápidos.

LA HOJA LITERARIA. PERIÓDICO QUINCENAL. Cada número se compone de UNA NOVELA COMPLETA de los más reputados autores españoles y extranjeros.

PRECIO: 10 CÉNTIMOS. DE VENTA EN TODOS LOS KIOSCOS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS.



